



COMUNICADO

Derechos Sociales

Homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género

- Durante el acto se han plantado cuatro rosales en recuerdo de las mujeres asesinadas y se ha leído un manifiesto redactado por el Consejo Sectorial de las Mujeres

Málaga, 25 de noviembre de 2024.- Hoy, 25 de noviembre, se ha celebrado un homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género en el monolito instalado en 2003 en el Paseo del Parque. Con este acto se pone fin a las acciones programadas por el Ayuntamiento de Málaga con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el homenaje han intervenido el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto al concejal delegado de Derechos Sociales, Francisco Cantos y otros ediles de la Corporación municipal; además de la delegada del Gobierno de la Junta, Patricia Navarro.

1/2

Durante el acto, al que han acudido representantes de las entidades que conforman el Consejo Sectorial de las Mujeres, se han plantado cuatro rosales en memoria de las 41 mujeres que, según las cifras oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año en España (cuatro de ellas en la provincia de Málaga). Además, la presidenta de la Plataforma contra las Violencias Machistas 'Violencia Cero', Carmen Martín, ha sido la encargada de leer el manifiesto que con motivo del 25N han elaborado los grupos de trabajo del Consejo.

Más información sobre las actividades celebradas en el marco del 25N en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=173399>

Servicio integral de atención a víctimas

Desde el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, se ofrece un servicio integral a víctimas de la violencia machista. Ubicado en la calle Concejal Muñoz Cerván (Tabacalera), este servicio está formado por un equipo multidisciplinar que responde a las necesidades sociales, jurídicas, psicológicas y laborales de las víctimas,



además de trabajar en coordinación con el resto de recursos públicos y de organizaciones sociales que pueden servir de apoyo y ayuda a las mujeres y a sus hijos. En lo que va de año, este departamento municipal ha prestado 1.784 atenciones, entre las que destacan las 697 mujeres asistidas en materia jurídica, de las que 436 han interpuesto denuncia, dando como resultado la imposición de 389 órdenes de protección.

De esta forma, cualquier mujer en situación de riesgo puede ponerse en contacto telefónico con el Ayuntamiento a través de los teléfonos 951 926 010 y 951 92 60 06, además del disponer del servicio urgente 24 horas de atención jurídica en el 679 661 800. Tras recibir la demanda, se ofrece información y asesoramiento sobre los recursos y prestaciones, además de derivar el caso al servicio correspondiente de atención social, psicológica, jurídica o laboral (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172958>).

Estos servicios son complementarios al de información y atención inmediata que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género presta a través del teléfono 016.